

Apellidos y nombre	D. N. I.
Echevarría Arizmendi, Ana María Jesús	15.325.523
Escrivá Morera, José	25.438
Julia Guardia, Manuela	30.778.822
Junquera González, Guadalupe	2.015.559
Laguna de Francisco, Carmen	50.396.219
Martínez Ortiz, Lorenzo	22.196.063
Miranda Hernández, Andrés Agustín	41.762.069
Monedero Mateo, María Antonia	3.375.008

OPOSICION RESTRINGIDA

1. Aspirantes admitidos.

Arregui Osés, Pedro José (a)	23.464.455
Baquero Frien, Antonio José	584.830
Brieva Andrada, Pedro	27.931.264
Domínguez Arques, Luis	5.174.614
Font Ordóñez, Javier	12.652.151
Leiva del Palacio, María del Mar	13.032.061
Marcos Gallego, María de los Angeles	33.716.381
Martínez-Risco López, Luis	14.400.563
Mombiedro de la Torre, Rafael	4.352.626
Mora Fernández, Antonio de	4.992.630
Ortiz Olalla, José Antonio	12.899.785
Pérez Arribas, José Manuel	35.205.915
Rodríguez Polo, Diego Manuel	23.621.562
Vicente González, José de	29.917.991
Wildpret Dikes, Leo Miguel	41.805.151

2. Aspirantes excluidos.

2.1. Por no acreditar fehacientemente el estar desempeñando interinamente alguna de las plazas incluidas en la disposición transitoria primera de la Ley 31/1975:

Alonso Ortega, Pedro	159.401
González López, Emilia	34.522.988

2.2. Por no indicar a qué modalidad selectiva se presentan ni certificado acreditativo que lo indique:

Felipe Martín, Amador	863.317
Giménez-Montesinos Casado, Estrella	344.289

2.3. Por solicitar tomar parte en la oposición libre para la que no se ha abierto plazo:

Ferrándiz García, Francisco	441.333
Fontán Barreiro, Gerardo	6.192.609
Fuentes Manso, María Teresa	3.270.934
Garrido García, Pedro	29.292.033
Guerrero Zaragoza, Francisca	37.239.803
Llandrés Heras, María Angustias	4.530.514
Martínez Villar, Teodora	15.231.330
Pastrana Merino, Tiburcio Victorio	9.630.745
Portales Sánchez, Enrique	25.551.298
Rancaño Lasso de la Vega, Emilia	23.342.560
Romero Baza, Celia	45.256.528
Soláns Barri, Josefa María	40.825.560
Tejero Díaz, Santiago	2.477.422
Vega Herrera, Margarita	9.627.170

(a) Al no abonar derechos de examen se entiende que renuncia a la oposición libre, salvo que con un nuevo giro subsane este defecto, quedando entonces acogido a las dos modalidades.

ADMINISTRACION LOCAL

26451 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Albacete por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Asistente Social.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en la oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Asistente Social, y adoptadas las resoluciones pertinentes sobre admisión de aspirantes, la lista provisional de admitidos y excluidos queda configurada de la siguiente forma:

Aspirantes admitidos

Doña María Dolores Martínez Martínez.
Doña Ascensión Buendía Navarro.
Doña Lucía Moreno González y
Doña Margarita Antonia Segura Martínez.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que la expresada lista podrá ser impugnada mediante las oportunas reclamaciones en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de no entablarse reclamación en el referido plazo, la expresada lista de admitidos y excluidos se entenderá elevada automáticamente a definitiva.

Albacete, 21 de octubre de 1977.—El Presidente.—10.494-E.

26452 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Orense por la que se convoca oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 234, de 14 de octubre de 1977, se publica la convocatoria, bases y programa para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto de esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 5, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones, con arreglo a la legislación vigente y de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 22).

Las solicitudes para tomar parte en esta oposición restringida se presentarán en el Registro General de la Corporación, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las que se manifieste que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria, que deberán ir acompañadas del resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos Provinciales 500 pesetas en concepto de derechos de examen.

Las instancias podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Orense, 14 de octubre de 1977.—El Presidente.—10.143-E.

26453 RESOLUCION del Ayuntamiento de Dos Hermanas por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero Técnico Industrial de Grado Medio (Perito industrial).

Por resolución de este excelentísimo Ayuntamiento, se convocan pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero técnico Industrial de Grado Medio (Perito industrial), entre el personal que la ocupa con carácter interino, temporero, eventual o contratado.

La citada plaza está dotada con los emolumentos correspondientes al coeficiente 3,6, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones legales.

La convocatoria, bases y programa se han publicado en el «Boletín Oficial de la Provincial de Sevilla» número 240, de 19 de los corrientes, siendo el plazo de presentación de instancias el de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento. Dos Hermanas, 20 de octubre de 1977.—El Alcalde.—10.648-E.

26454 RESOLUCION del Ayuntamiento de Huelva referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto.

La Comisión Municipal Permanente del excelentísimo Ayuntamiento de Huelva, haciendo uso de la autorización concedida a las Corporaciones Locales por el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, ha aprobado convocatoria, bases y programa para la provisión en propiedad, mediante pruebas selectivas restringidas, de una plaza de Arquitecto, integrada en el Subgrupo de Técnicos de Administración Especial.

La referida plaza está dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 5,0, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las bases y programa anexo se encuentran en la Secretaría General (Negociado de Personal) donde podrán ser examinadas en días y horas de oficina.

Huelva, 25 de octubre de 1977.—El Alcalde.—10.606-E.

26455 RESOLUCION del Ayuntamiento de Melilla por la que se modifica la composición del Tribunal de oposición para provisión de dos plazas de Ordenanzas de distintas dependencias.

No figurando en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de Melilla número 2.391, de 19 de mayo próximo pasado, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 164, de 11 de julio último, el Regente del Palacio Municipal como Vocal del Tribunal de oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de